



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 1 De Jueves, 12 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|-----------------|---|------------|--|
| 08001315301020220007600 | Procesos Ejecutivos | Banco Colpatria | Sporas Ltda, Alianza Fiduciaria S.A. Fideicomisos, Avintia Colombia S.A.S | 11/01/2023 | Auto Decide - Oficiar A Sura Eps A Fin Que Informen La Dirección Electrónica Del Señor Alvaroalfonso Otero España, Identificado Con C.C 15.047.046, Que Registre En Su Base De Datos. Lo Anterior, De Conformidad Con El Parágrafo 2 Del Art. 8 De La Ley2213 De 2022. |

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 12 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

6c8f4466-77f9-43ff-9b40-5a1af7a2fefb